

PARTES DE GUERRA

Los aviones alemanes realizan vuelos de reconocimiento sobre la totalidad del territorio francés

Berlín, 18 (3.30 t).—El Alto Mando alemán ha facilitado hoy el siguiente informe de operaciones: "En el Occidente, apenas actividad de las patrullas de reconocimiento, sin ninguna importancia que señalar."

Ha fracasado por la actuación inoportuna de nuestra D. C. A., un intento de los aviones ingleses contra el territorio de la zona de la zona de Wilhelshaven. No fue arrojada ninguna bomba.

También nuestros aviones hicieron vuelos de reconocimiento sobre la totalidad del territorio francés.—EFE

PARTE DE GUERRA FRANCÉS

París, 18 (3.30 t).—El Cuartel General francés comunica hoy el siguiente informe de operaciones correspondiente al día de ayer: "Nada de importancia que comunicar durante la noche. Varios aeroplanos enemigos volaron sobre el territorio francés, sin causar daños. Todas las máquinas aéreas británicas que hicieron vuelos de reconocimiento sobre el N. E. de Alemania, regresaron sin novedad a sus bases en Francia.—EFE

INGLATERRA UTILIZA A SU SERVICIO BARCOS CAPTURADOS

Londres, 18.—El Ministerio de la Marina británica comunica que dos barcos enemigos capturados y otro buque reformado recientemente entraron en servicio, aumentando en 24.000 toneladas la Marina mercante británica.—Stéfani

LA MARINA MERCANTE INGLESA HA AUMENTADO SU TONELAJE EN 24.000 TONELADAS

Londres, 18.—Se anuncia con carácter oficial que el tonelaje de la Marina mercante británica ha aumentado en el curso de la semana que terminó el 12 del corriente en 24.000 toneladas, deducidas las pérdidas.—EFE

LOS APROVISIONAMIENTOS BRITANICOS

Londres, 18.—El ministro de Apro-

visionamientos declaró que desde el principio de la guerra el Ministerio ha obtenido la aprobación del Tesoro para hacer pedidos, que se elevan a ciento sesenta millones de libras esterlinas.—Stéfani

UN GLOBO CAUTIVO ALEMÁN SUME EN LA OSCURIDAD A VARIOS PUEBLOS SUECOS

Estocolmo, 18.—Un globo de la barrera alemana ha ido a la deriva y ha dejado en la oscuridad a varios pueblos suecos, porque sus amarras se enredaron en los cables de conducción eléctrica. El globo ha caído por último en un bosque.—EFE

ALEMANIA NO TOLERARÁ LA SUMISION DE LOS NEUTRALES A LA HEGEMONIA INGLESA. QUE PERJUDICA A ALEMANIA

Berlín.—Los periódicos alemanes advierten a los países neutrales que Alemania no tolerará una sumisión política a la hegemonía inglesa, que perjudica a Alemania.

Los diarios critican a los correspondientes de periódicos extranjeros, especialmente el del americano "New York Herald", que difunde falsas noticias sobre la situación interior del Reich.

Los periódicos piden que se adopten severas medidas contra estos correspondientes.—Stéfani

Continúa la lucha de los japoneses en Lugmen

Chunk-King, 18.—Continúa la lucha con las tropas japonesas a la entrada de puerto de Lugmen y al sur de Fun-Chang. Cinco barcos de guerra japoneses vigilan la entrada del puerto.—EFE

Se considera terminada la iniciativa de mediación

Después de la visita que hizo ayer el Ministro holandés en Berlín a Von Ribbentrop

Amsterdám, 18.—Después de la visita que el ministro de Holanda en Berlín hizo al ministro de Relaciones Exteriores del Reich, la oferta de mediación de los Soberanos de Bélgica y Holanda, ha quedado definitivamente terminada.—Stéfani

Se reúne en Londres el Consejo Supremo de Guerra

Por parte de Francia asistieron Daladier, Gamelin y Vuillemin

Estudiaron la coordinación de la economía de guerra de los dos países, basándose en la experiencia de 1914-18

Londres, 18.—Se ha dado anoche el siguiente comunicado: "Hoy se ha celebrado en Londres la reunión del Consejo Supremo de Guerra. Han asistido Daladier, Gamelin y Vuillemin, por parte de Francia, y el primer ministro Chamberlain, y los ministros de Negocios Extranjeros, Coordinación de la Defensa, Guerra y Aire por parte inglesa."

Los miembros del Consejo Superior se reunieron a las once y cuarto, examinando la situación militar, así como las posibles modificaciones que pueden producirse en el porvenir.

Hubo un completo acuerdo de los métodos aplicables para coordinar el empleo de las fuerzas francesas e inglesas con objeto de dar mayor eficacia a las operaciones."

También ha sido facilitada la siguiente declaración común de los jefes de los Gobiernos francés e inglés:

"Los Gobiernos francés e inglés, basándose en las experiencias adquiridas durante los años 1914-1918, han acordado desde el principio de la guerra coordinar del modo más completo los esfuerzos de la economía de guerra en los dos países."

Inmediatamente después de la rolagia de hostilidades se tomaron medidas en este sentido. En ejecución de las decisiones adoptadas, Daladier y Chamberlain, después de la última reunión del Consejo Superior, acordaron completar las medidas adoptadas por los dos Gobiernos con objeto de asegurar la ac-

ción común en los siguientes aspectos: aviación, armamentos, materias primas, petróleo, aprovisionamientos, transportes marítimos y guerra económica.

Las nuevas medidas adoptadas por los dos Gobiernos permitirán utilizar mejor, en interés común los recursos de los dos países en materias primas, en medios de producción, en tonelaje marítimo, etc.

La reconstrucción de los templos sevillanos

Sevilla, 18 (4 t).—La reconstrucción de los templos sevillanos se verifica con gran celeridad.

El Sr. San Gonzalo de Triana, quedará terminado a fines de mes y el de San Roque, se han presentado los planos a la aprobación del Cardenal Segura.

En Urbique, dentro de breve tiempo se inaugurará la iglesia, a la que han donado un artístico retablo de piedra de estilo Renacimiento el Cardenal Segura y el Obispo de Málaga.—Mencheta

DAVILA SIGUE VISITANDO LAS GUARNICIONES ANDALUZAS

Sevilla, 18 (4 t).—El teniente general Dávila, ha continuado durante todo el día de hoy sus visitas de inspección a las guarniciones andaluzas.—Mencheta

La Prensa inglesa y la actitud de Italia

Los periódicos subrayan su viril neutralidad armada

Y la firme voluntad de defender los intereses italianos en todas partes

Londres.—La Prensa británica y ciertos políticos se ocupan bastante ampliamente de la vigilante neutralidad armada, que es inderogable como la firme voluntad de defender los intereses italianos en todas partes.

Los periódicos ponen de relieve que Italia no ha cambiado en nada su línea de conducta política ni ha

renegado de ninguno de los postulados del fascismo.

Acercar del problema de las colonias, es muy significativo que el laborista "Daily Herald" reconozca que la paz de Versalles ha privado a Italia de justas compensaciones y recuerda que en la próxima Conferencia de la Paz será necesario tener en cuenta las legítimas aspiraciones coloniales italianas.—Stéfani



Inauguración del nuevo pueblo de Pomezia. El Duce en una propiedad ha dado comienzo a la siembra.

Estados Unidos quieren que los aliados compren productos agrícolas

Para remediar la crisis agraria del país

Washington, 18 (3.50 t).—Se anuncia que el Gobierno norteamericano ha indicado a los de Londres y París la conveniencia de que adquieran productos agrícolas de los Estados Unidos, con el fin de aliviar la crisis de la agricultura en este país.

Se dice que se ha hecho esta indicación en vista de que los aliados democráticos compran únicamente en los Estados Unidos, material de guerra.—EFE

EL PROBLEMA DE LOS JUDIOS EN EL BRASIL

Río Janeiro, 18 (3.30 t).—Se ha reunido una conferencia de Estados brasileños para estudiar el problema de emigración judía, habiendo indicado la mayoría de los Estados, que esta emigración no conviene a los Estados beligerantes.—EFE

POLICIAS FRANCESES, INGLESES, AMERICANOS Y CANADIENSES DESCUBREN UNA MALETA CON DIAMANTES POR VALOR DE 20.000 DOLARES

Montreal, 18.—Después de varios meses de averiguaciones efectuadas por policías franceses, ingleses, norteamericanos y canadienses, ha sido encontrada una maleta que contenía diamantes por valor de 20.000 dólares.—EFE

MEDIDAS EN BELGICA

Bruselas, 18 (3.30 t).—El Ministerio de Comercio, ha indicado que de ahora en adelante todos los productos que salgan de este país habrán de llevar el sello de exportación con el fin de indicar la procedencia y el destino de exportación.

Por otra parte, se anuncia que se han tomado medidas encaminadas a prestar ayuda a los obreros en paro que ascienden a 193.000.—EFE

LA FIESTA NACIONAL HOLANDESA

La Haya, 18.—La fiesta nacional holandesa se ha celebrado con grandes solemnidades en todo el país.—EFE

El recuerdo de la otra guerra parece pesar como sombra aleccionadora sobre los dirigentes de este extraño conflicto que todavía no ha rebasado su etapa inicial, ni siquiera se acertado a concretarse bélicamente en los campos de batalla, con operaciones de vasta envergadura.

La configuración de 1914 es, en efecto, constante punto de referencia para los políticos de la hora presente que buscan, en la experiencia de aquella guerra—cuyas huellas aún no han acabado de borrarse en los pueblos que la protagonizaron—el camino cierto que ha de conducirlos a la victoria en el nuevo conflicto.

Así vemos, por ejemplo, que Hitler, en su famoso discurso del 1 de septiembre ante el Reichstag, hizo las advertencias de que el desenlace de 1918 no podría volver a repetirse, porque Alemania estaba duramente aleccionada por lo ocurrido.

Y ahora mismo, al organizar Goering su plan cuatrienal de estructuración económica de la nación sobre la teoría de la "guerra larga", se tienen presentes las experiencias deducidas de la guerra de 1914, para que no pueda repetirse la paradoja de una derrota infligida

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Un barrio de casas viejas y anti-higiénicas es demolido en Murcia

Se construirán casas protegidas, que podrán ser adquiridas mediante el pago de los alquileres

Murcia, 18 (4 t).—El Ayuntamiento ha acordado proceder a la demolición del barrio de San Antón, cuyas casas viejas y anti-higiénicas estaban habitadas por obreros.

Asimismo se ha acordado la construcción de casas protegidas, que serán adquiridas en propiedad mediante el pago de los alquileres.—Mencheta

UN ESTANDARTE PARA LA GUARDIA CIVIL DE MURCIA

Murcia, 18 (4 t).—Por suscripción en toda la provincia, se regalará un estandarte y los correspondientes banderines a las fuerzas de la Guardia civil del 15 Tercio, cuya Jefatura se encuentra en esta población, verificándose la entrega en un acto solemne.—Mencheta

13.600 PESETAS DE MULTAS
Madrid, 18 (4 t).—La Alcaldía-Presidencia a propuesta del Delegado de Abastecimientos, ha impuesto multas por un total de 13.610 pesetas, por faltas en este sentido.—Mencheta

UN JEFE DE CHECA MURCIANO DETENIDO EN MADRID

Murcia, 18 (4 t).—Ramón Torrecilla, detenido en Madrid, actuó en

La conferencia económica de los países americanos

Guatemala, 18 (3.30 t).—Es muy seguro que la Conferencia de los países americanos para resolver cuestiones financieras y económicas durará hasta el día 20, ya que hasta ahora no han podido resolver ciertos problemas que habían de ser presentados a la sesión plenaria, la cual se ha suspendido hasta dicho día.

En el problema de establecer el patrón oro para las divisas de todos los países americanos hay pocas esperanzas de que se llegue a un acuerdo.

Otro de los asuntos que se tratará es el de la creación de una especie de Banco Central Interamericano, que pasa a estudio de una Comisión especial y será estudiado también por un Comité de expertos de Washington.

El proyecto sobre este particular ha sido confiado a la delegación de México que redactará una ponencia.

La labor que ha dado hasta ahora resultados más positivos es la que se refiere a la Comisión de cambios para modificar las tarifas aduaneras americanas, cuestión que será presentada entre los primeros asuntos de la sesión plenaria.—EFE

El proyecto sobre este particular ha sido confiado a la delegación de México que redactará una ponencia.

La labor que ha dado hasta ahora resultados más positivos es la que se refiere a la Comisión de cambios para modificar las tarifas aduaneras americanas, cuestión que será presentada entre los primeros asuntos de la sesión plenaria.—EFE

La labor que ha dado hasta ahora resultados más positivos es la que se refiere a la Comisión de cambios para modificar las tarifas aduaneras americanas, cuestión que será presentada entre los primeros asuntos de la sesión plenaria.—EFE



LA EXPERIENCIA DE LA OTRA GUERRA

El recuerdo de la otra guerra parece pesar como sombra aleccionadora sobre los dirigentes de este extraño conflicto que todavía no ha rebasado su etapa inicial, ni siquiera se acertado a concretarse bélicamente en los campos de batalla, con operaciones de vasta envergadura.

La configuración de 1914 es, en efecto, constante punto de referencia para los políticos de la hora presente que buscan, en la experiencia de aquella guerra—cuyas huellas aún no han acabado de borrarse en los pueblos que la protagonizaron—el camino cierto que ha de conducirlos a la victoria en el nuevo conflicto.

Así vemos, por ejemplo, que Hitler, en su famoso discurso del 1 de septiembre ante el Reichstag, hizo las advertencias de que el desenlace de 1918 no podría volver a repetirse, porque Alemania estaba duramente aleccionada por lo ocurrido.

Y ahora mismo, al organizar Goering su plan cuatrienal de estructuración económica de la nación sobre la teoría de la "guerra larga", se tienen presentes las experiencias deducidas de la guerra de 1914, para que no pueda repetirse la paradoja de una derrota infligida

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

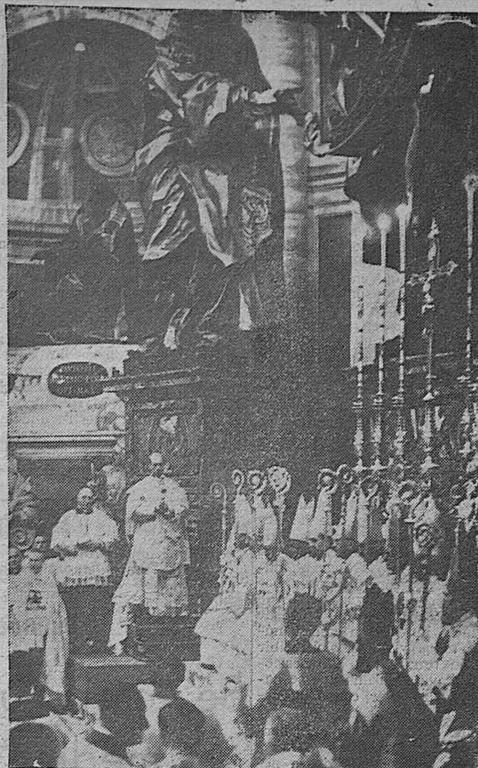
De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.

Se acordó estudiar otros aspectos que constituyen un testimonio de la resolución de los dos países para coordinar sus esfuerzos en la guerra, del modo más complejo.

De este modo a los dos meses de comenzadas las hostilidades se encuentra organizada la actuación común de los dos países, cosa que en el caso de conflicto no se alcanzó hasta el tercer año de guerra.—EFE

Además los dos países han establecido comúnmente sus programas de importación, evitando toda competencia en las compras que tengan que realizar en el extranjero para la ejecución de su programa. La aplicación de estas disposiciones ha sido estudiada por el Comité franco-inglés de Coordinación.



Su Santidad Pio XII, consagra doce nuevos obispos en la Basílica de San Pedro de Roma.

El Ayuntamiento de Murcia asistirá en Corporación al traslado de los restos de José Antonio

Murcia, 18 (4 t).—El Ayuntamiento, en Corporación, marchará a Alicante para asistir al traslado de los restos de José Antonio.

Ya han salido para dicha ciudad diversas jerarquías del Movimiento.—Mencheta

ACTOS EN SEVILLA

Sevilla, 18 (4 t).—Dentro de unos días marchará a Madrid la delegada provincial de Falange Femenina camarada Amelia Merino.

La Secretaria General irá a Alicante para asistir a los actos del traslado de los restos de José Antonio.

Con este motivo tendrá lugar en Sevilla una misa en la iglesia de San Buenaventura y en el domicilio de la Sección Femenina, un rosario.—Mencheta

Dr. SARACIBAR OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4 VALLADOLID

Italia y los estados mediterráneos

Durante los últimos decenios, las relaciones entre Italia y Grecia han estado sujetas a diversas alternativas de cordialidad y desconfianza, de serenidad y sospecha. Es inútil citar datos ni episodios que todos recordamos, y buscar las que pudieran ser responsabilidades recíprocas de este estado de cosas. Creemos más útil determinar, por el contrario, con términos concretos, la exigencia fundamental italiana en relación a Grecia, es decir, el supuesto esencial en que se basa Italia para querer y poder mirar con absoluta confianza a la nación del otro lado del Jonio, con la que está ligada por infinitos y nunca olvidados vínculos de historia y de cultura.

Por eso, esta guerra que vive bajo la proyección de la sombra de aquella otra conflagración de hace veinte años, tiene en sus comienzos una solución castrina y lenta. Es que los Gobiernos y los Estados Mayores de hoy obran con una cautela que no pudieron tener en 1914 pese a todo, ni Lloyd George, ni Clemenceau, ni Hindenburg, ni Joffre... Porque la experiencia de entonces, ha de convertirse hoy en lección permanente que no pueden olvidar quienes están al frente de la formidable maquinaria bélica que va a entrar en funcionamiento.

Por eso no nos sorprenden estas lentas jornadas de inactividad en los frentes de batalla, pero de intensa actuación en los despachos, en las cancellerías y en los "burós" de los Estados Mayores...

Italia es la única gran potencia europea exclusivamente mediterránea. Situada en el centro de este gran mar interior, dueña de la gran fortaleza mediterránea que es Sicilia—cuya importancia política y estratégica define Renan en sus "Estudios"—con admirable claridad de visión—y provista de una potencia demográfica de primer orden, es evidente que Italia ocupa una posición completamente especial en el Mediterráneo. Para convencerse, basta dar una ojeada a un mapa.

Aun antes de la aparición del Fascismo, esta posición ha hecho sentir el temor a todos los países mediterráneos de menor importancia geográfica o demográfica, de que Italia quiere realizar un imperialismo territorial en el Mediterráneo, es decir, atentar contra la independencia de los países más pequeños.

Pero realmente, para quienes sepan ver las cosas con claridad, el interés supremo italiano no es en modo alguno el de desarrollar en el Mediterráneo una política de servilismo, haciendo colección de trozos de territorio habitados por pueblos extranjeros. Es un interés mucho más alto y más amplio. Consiste esencialmente en esto: impedir que otras grandes potencias no mediterráneas por su posición geográfica o cultural puedan llegar a alcanzar una posición hegemónica en el gran mar interior. Esto es todo. Y es natural, por tanto, que una vez logrado este único punto, Italia no tenga necesidad de más en el Mediterráneo; su posición geográfica natural y su potencia demográfica bastan por sí solas para asegurarle la posición de país "primus inter pares".

De aquí se deriva la actitud italiana con relación a los países mediterráneos más pequeños. Italia les pide que no se resignen a ser siervos de potencias extrañas al Mediterráneo; que no sean instrumentos de imperialismos que tienden por tierra o por mar a la conquista del Mediterráneo; que no acepten ninguna forma de esclavitud voluntaria de las grandes potencias que nada tienen que ver en este mar interior. En sustancia, Italia pide a los países mediterráneos menores que sean efectivamente, independientes y no sólo de nombre.

Cuando Italia esté íntimamente segura de esto, no puede ni quiere tener, no tiene ningún otro interés que pedir, porque está segura de tales países, una vez realmente independientes, se sentirán llamados a colaborar con ella y a colocarse con ella en el plano de la

unidad espiritual y económica mediterránea. Por el contrario, cuando Italia no está segura de esto, se siente justificada si toma medidas de precaución y se pone en guardia contra el avance o la consolidación de los imperialismos extraños al gran mar interior, y contra aquellos países mediterráneos que se hacen cómplices de ello. Ciertos actos y actitudes italianas de estos últimos decenios se derivan de esta sospecha, que en Italia tiene gran fuerza y que deben tener en cuenta, como factor decisivo que es en la política exterior italiana, todos los que hayan de tratar con Italia.

La verdad de todo lo indicado se demuestra prácticamente por la línea política que ha seguido Italia en relación con tres países mediterráneos: Yugoslavia, España y Grecia.

Por lo que se refiere a Yugoslavia, sus relaciones con Italia durante quince años fueron envenenadas por la convicción de que la misma Yugoslavia se prestaba a ser base de apoyo en el Mediterráneo y más aún en el Adriático, de terceras potencias. Pero en 1936, apenas cambió la política exterior yugoslava y los políticos italianos pudieron sacar una convicción distinta de aquella todo fue bien; y el "Pacto de amistad" firmado en Marzo de 1937 constituye todavía hoy un texto fundamental de la política italiana.

En lo referente a España, Italia, en cierto momento de 1936, tuvo la certeza de que la misma España correría el peligro de convertirse en un enorme punto avanzado de una potencia extraña al Mediterráneo propiamente dicho. De ahí la intervención italiana. Pero una vez eliminado este peligro, Italia volvió, naturalmente, a embarcar a sus legionarios, y todas las veces que durante tres años corrieran por el mundo, de bases navales españolas que Italia habría conseguido para apropiárselas, fueron desmentidas por los hechos.

Por último y en lo que respecta a Grecia, es necesario afirmar claramente que Italia, hasta hace unos meses, estuvo preocupada por un conjunto de indicios de los que parecía deducirse que la misma Grecia estaba espiritualmente, si no diplomáticamente, unida al carro de un gran país extra-mediterráneo. Para no ser precisos, esta preocupación italiana culminó en el pasado mes de abril. Pero al surgir la crisis de agosto, Italia pudo tener la convicción de que la Grecia de Metaxas no había de prestarse fácilmente a entrar en la "Legión Extranjera" de ninguna potencia extra-mediterránea. Bastó esta convicción para llegar con facilidad al acuerdo anunciado el 20 de Septiembre último, que tan útil es para el mantenimiento de la paz mediterránea.

Así, pues, he aquí lo que nos permitimos indicar como esencial para una armonía y confianza completas entre Italia y Grecia; que Grecia sea únicamente y absolutamente Grecia, y que cuide tan sólo y exclusivamente los intereses griegos. Creemos que esta es una condición que todos los griegos reconocerán como justa; sobre todo hoy, a la siniestra luz de cuanto ocurre en Europa.—C. I. B.

FUNERARIA HONTIYUELO
Casa fundada el año 1880
Mayor Pra. 186. Teléfono, 94
PALENCIA

El S. E. U. luchó por llevar el pan a los hambrientos y por hacer asquibie la cultura a los estudiantes necesitados.

Al pedir libros para los estudiantes pobres, no hacemos política, H.A.C.F.M.O.S. ESPAÑOL.

La lucha no ha terminado. Ayer era el Jasil, hoy es el libro el arma de combate.

A los que no lo tienen, el S. E. U. se lo da.

GOBIERNO CIVIL

El problema escolar de Barruelo va a ser resuelto

Como ya tenemos manifestado a nuestros lectores, uno de los asuntos que con todo interés ha gestionado el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia en sus recientes viajes a Madrid, fue la favorable resolución, en el Ministerio de Educación Nacional, del problema existente en Barruelo de Santullán por la carencia de Escuelas Nacionales, ya que de las que actualmente se dispone en aquella localidad, son desde luego insuficientes y no reúnen las más elementales condiciones higiénicas, ni pedagógicas, para dar en ellas las enseñanzas correspondientes a la instrucción primaria.

Las malas condiciones de los locales destinados a escuelas, la escasez de ellos y el notable aumento de la población escolar que ha llevado consigo la superpoblación de Barruelo, como consecuencia del glorioso Movimiento Nacional, daban como resultado el que en aquella importante villa, la principal de nuestra cuenca minera del norte de la provincia, hubiese un crecido número de niños y niñas, sin recibir instrucción primaria y ello ocasionaba un grave problema que se hacía preciso resolver con toda urgencia.

En estas circunstancias el gobernador civil señor Martí Alvaro, dándose perfecta cuenta de la necesidad de solucionar cuanto antes un asunto de tanta trascendencia social, puso todo su interés en sus repetidas visitas al Ministerio de Educación Nacional, en que se dotase de suficientes y adecuados locales para Escuelas Nacionales a la villa de Barruelo, gestiones que el ministro del ramo señor Ibañez Martín ha prometido resolver en justicia y con la premura que el caso requiere.

Así se lo prometió al señor Martí Alvaro en cuantas visitas le hizo y así parece ser que se va a cumplir inmediatamente.

Hoy, y como resultado de la última entrevista que nuestro gobernador celebró hace días con el Excmo. Sr. ministro de Educación Nacional, éste le ha comunicado telegráficamente que ha dado órdenes para que, sin pérdida de tiempo, se traslade a nuestra capital uno de los arquitectos del Ministerio, al objeto de que pueda estudiar el asunto con toda urgencia y que, haciendo una visita a Barruelo, forme, sobre el mismo terreno el plan y proyecto a seguir para la inmediata resolución del problema escolar en dicha localidad.

El señor Martí Alvaro, al participar

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Teléfono 481. RESIDENCIA: 4 PRAL.

Religiosas Dominica XXV después de Pentecostés Parábolas del Reino de los Cielos

En aquel tiempo: Propuso Jesús al pueblo esta Parábola: El Reino de los Cielos es semejante al grano de mostaza que tomó en su mano un hombre y le sembró en su campo, el cual es a la vista menudísimo entre todas las semillas, más en creciendo viene a ser mayor que todas las legumbres y a hacerse árbol, de forma que las aves del Cielo bajan y posan en sus ramas. Y añadió esta otra Parábola: El Reino de los Cielos es semejante a la levadura que cogió una mujer y mezclóla con tres sats o celmeines de harina hasta que toda la masa quedó fermentada. Todas estas cosas dijo Jesús al pueblo por parábolas, sin las cuales no solía predicarles, cumpliéndose así lo que había dicho el Profeta: Abriré mi boca en parábolas, publicaré cosas misteriosas que han estado ocultas desde la Creación del Mundo.

Ciencia religiosa, de la santidad y de la vida divina. Desde hace veinte siglos, nada, ni como sentimiento, ni como idea, ni como sacrificio, ha pasado por el mundo que haya ido a cobijarse bajo el árbol místico y no haya encontrado en él, juntamente con sus más dulces alegrías sus mayores inspiraciones.

OTRA PARABOLA Paralelamente a esta extensión rápida del Reino de Dios se realizará la transformación íntima de la humanidad. El Reino de Dios—sigue diciendo el Salvador—es semejante a la levadura que tomó una mujer y la revolvió en tres medidas de harina, hasta fermentar la masa. Es propiedad esencial de la levadura producir la fermentación, excitando en la masa cualidades de posididad y blandura.

CONSIDERACIONES El Reino de los Cielos es semejante al grano de mostaza. La pequeñez del grano era proverbial entre los Judíos, pero esta invisible semilla tiene una potencia vegetativa extraordinaria. Nuestro Señor quería hacer resaltar la antítesis con el esbeltez del Cedro. El imperceptible grano de mostaza es el mismo Salvador que durante treinta años ha vivido humilde en el taller de Nazaret con doce desconocidos pescadores. Pero la humilde semilla lleva en sí misma una fuerza y un ardor incomparable. Es vano querer encerrarla en un sepulcro; ella germinará y rompiendo la corteza de la tierra hará salir de sus entrañas un árbol que maravillará al mundo por su exuberante vegetación. Este árbol, es la Iglesia; sobre sus ramas venarán a posarse y a nutrirse las almas que despreciando la tierra, quieren vivir en las regiones superiores de la

La doctrina cristiana es la levadura de la vida moral; la mujer que la deposita, es la Iglesia, la cual establece las enseñanzas del Salvador en las tres grandes partes del mundo: viejo, y son las tres medidas, o sea, en las tres grandes razas de la humanidad. La obra no está acabada todavía. A todas horas surgen almas generosas que llevan a todas partes la levadura evangélica. El secreto de todas las empresas cristianas está en el espíritu de fe que las inspira y sostiene. Por eso en la Cruzada de España contra sus enemigos, triunfó el insigne Caudillo, que la Providencia hizo surgir, porque tenía fe e imploró el auxilio del Cielo. Si queremos que nuestras obras vivan y prosperen, no mezcláremos en ellas intenciones partidistas ni egoístas, sino considerando que Dios ha de bendecirlas y sostenerlas para que la germinación sea fecunda y provechosa.

COMA CUANTO QUIERA... PERO A CONDICIÓN DE QUE BEBA A DIARIO AGUA CASTROMONTE VITA NORMALIZA LOS PROCESOS DIGESTIVOS. DE ENORME PODER DIURÉTICO. DELICIOSA AGUA DE MESA. Venta en botellas y garrafones precintados y capsulados. Pida en Farmacias y Droguerías. Depósito: BAZAR PUERTAS Mayor Principal, 140. Teléfono: 355.

Los de la Ciudad

ENSEÑANZA

ASOCIACION DE MAESTROS CATORCENOS.—PALENCIA

Se pone en conocimiento del Magisterio palentino que esta Asociación ha creado dos medias becas para cursar estudios en el Seminario, de 400 pias. cada una, las cuales serán adjudicadas por nuestro excelentísimo Prelado, teniendo en cuenta las siguientes preferencias: Primera: Hijos de maestros asociados a esta Entidad. Segunda: Hijos de maestros no asociados. Tercera: Todos los demás, sin distinción. Las instancias se dirigirán al señor secretario de la Asociación (Cuartel de Simancas, 8, antes Portugal) antes del día 6 de diciembre.—El Secretario

diario Local

INTERESES PALENTINOS

La Cámara de Comercio, con plausible iniciativa y velando por los intereses del comercio y la industria palentinos que la están confiados, ha cursado a la Superioridad una petición, para que, en la reorganización y redistribución de las guarniciones militares una vez lograda la paz, nuestra ciudad no quede sin guarnición. El Ayuntamiento apoyó esa petición, adhiriéndose a ella. Por nuestra parte no podemos menos de sumar nuestra voz a estas peticiones oficiales, que consideramos de un alto interés para Palencia. Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Cierto es que en los actuales momentos, no pueden, ni deben tomarse estas cuestiones como pleitos localistas. Por fortuna, pasaron ya los tiempos de menuda política, en los que solía nacerse de cuestiones como estas, rehumbrantes temas de campanario.

Ahora preside, en primer término—y de ello debemos congratularnos—el alto interés nacional, ante el que se supeditan todas las apertencias personales y aún las aspiraciones de índole local. Ante este supremo interés debemos inclinarnos, pero si es compatible con los intereses de una ciudad que, como Palencia, ha tenido siempre una guarnición—a la que tiene derecho por su importancia acrecentada hoy con la instauración de importantes industrias—estamos en el deber de hacer todo lo posible para conseguir que una unidad del Ejército sea destinada a guarnecer la plaza.

Por eso nos parece oportuna la petición que la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento acaban de cursar a la Superioridad. Y es de esperar que esta iniciativa, por el bien de Palencia, tenga pleno éxito.

EL PROYECTO DE UNA CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

En la sesión municipal de ayer, se acogió con el interés que merece, un oficio en relación con la proyectada construcción de un nuevo edificio para Casa-cuartel de la Benemérita. También esta es una aspiración que de antiguo se deja sentir. Cuando Palencia, en memorables ocasiones, exteriorizó su adhesión inquebrantable y entusiasta a esa Benemérita Institución que encarna todas las virtudes de nuestro glorioso Ejército, se pensó siempre en la conveniencia y necesidad de dotar a las fuerzas de la Guardia civil de nueva casa-cuartel, ya que la actual resulta a todas luces insuficiente. Un nuevo Cuartel de la Guardia civil es otra de las necesidades más acuciantes de nuestra ciudad.

GAFAS-LENSES

despacho en el acto de recetas. CASA SALAMANCA Mayor Pral. 33

SUCESOS LOCALES

NIÑA LESIONADA

En la mañana de hoy, varios chiquillos de corta edad, se hallaban jugando al "chito" en la calle de Jorge Manrique, y uno de ellos, llamado Vidal García, de once años, arrojó violentamente contra el suelo, la rodaja de hierro con que jugaba.

De fuerte rechazo, la pieza de hierro vino a dar un golpe en la cabeza a la niña de cinco años Eugenia Ciruelo Sahagún, que en aquel instante transitaba por la ya referida calle y la pequeña resultó con lesiones de importancia. Traslada a la Casa de Socorro los médicos de servicio la prestaron asistencia facultativa, apreciando a dosis extensas y profundas heridas incisivo-contusas en las regiones superior y frontal derechas, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

EL TIEMPO QUE HACE

Table with weather data: BAROMETRO (A las 18 de ayer, 712.8; A las 8 de hoy, 712.1), TEMPERATURAS (Máxima de ayer, 7.0; Mínima de hoy bajo cero, 0.3)

Cartel de la Falange JOSE ANTONIO MUERTO

Palencia ante el cortejo.— Los funerales.—Ruego a los párrocos

El lunes 20, misa en todas las parroquias

El próximo lunes, 20 del actual, a las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, solemnes funerales por el alma del Fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Se organiza el acto por la Secretaría Local y en los pueblos deberán organizarse de acuerdo con los señores párrocos, los jefes del Movimiento, conforme a las instrucciones recibidas.

El secretario local, camarada Rafael Gómez, ha organizado como manda la Superioridad, la misa en todas las demás parroquias de la ciudad, por el alma del glorioso muerto.

Ruego a los señores párrocos

El Delegado extraordinario de la Jefatura Política para el traslado de los restos de José Antonio, ha telegrafado al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, comunicándole el acuerdo de la Junta Política, de que el relevo de turnos en el traslado del cadáver de José Antonio, se señale en todos los pueblos y ciudades de España, con toque de campanas en las parroquias.

El señor Martí Alvaro ruega a los señores párrocos el cumplimiento de esta disposición de la Junta Política, informándoles que se han recibido los relevos, que de campanas, se efectuarán en la siguiente forma, días y horas: Día 20, horas 7.30, 17.30, 22.30. Día 21, horas 21, 23.00, 7.30, 18.00. Día 22, horas 2.30, 7, 11.30, 18.00. Día 23, horas 3, 7.30. Día 24, horas 1, 6, 11, 18.30. Día 25, horas 4.30, 17.30. Las horas de los días posteriores, del 25 al 30, se comunicarán a los señores párrocos por medio de Prensa y Radio.

El Excmo. Sr. Gobernador civil, agradece por anticipado la diligencia y cordialidad que pondrán los señores párrocos al atender este ruego que en nombre de la Junta Política, les hace.

Inscripción de caídos

Entre tanto se decide por las Jefaturas cómo y cuándo ha de verificarse, sitio y de qué manera, la inscripción con los nombres de todos los gloriosos caídos, se encarga a los jefes locales vayan haciendo el registro por el orden en que dieron sus vidas a la Patria, reservándose las listas a disposición de la Jefatura Provincial del Movimiento, que dará las órdenes oportunas para su utilización.

Una corona para José Antonio

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Fernando Martí Alvaro, ha expresado su propósito de entregar una corona de flores para que sea transportada a El Escorial, entre la multitud que de todo España llegará para cubrir la tumba del Fundador de la Falange.

Otras autoridades, entidades y muchos particulares, han expresado también este mismo propósito, formando a todos ellos, que dichas coronas, se ruega sean entregadas el mismo día 20, para que no se desluzcan y pueda verificarse el traslado sin más tardanza, a El Escorial.

La Medalla Conmemorativa

Por las camaradas de Palencia se hace por estos días oferta de la Medalla de plata y bronce, que por los dos los buenos españoles deberá tenerse en los actos próximos celebrarse.

Dentro de breves días informaremos de aquellos comerciantes e industriales que han tenido el rasgo patriótico de regalarnos a sus clientes y dependientes y adquirir para ellos, medallas de plata. Milicia y Rezo: es será el cortejo de José Antonio

Precedido, llevado, seguido de un cortejo magnífico de la juventud de sus sueños, José Antonio ha emprendido un último viaje. El cortejo conteniendo el cuerpo del mártir recorrerá el festón de los caminos los españoles para incorporarse a la reciedumbre filipina de El Escorial, bajo el altar granítico de Guadarrama. Los atabales de la juventud heroica que a la sombra de su fe y su doctrina, cantarán a golpes viriles la marcha fúnebre del aire de cándidos sonidos.

Será el más bello párrafo de patria patria, este solemne caminar del cuerpo muerto del mártir, por entre las glebas de la gran gesta hispana. El mar de Alicante, con su azul y sus velas latinas, será el primer del viaje triunfal, en el que cirios y fusiles, preces y recuerdos eternos, formarán el rosario de las etapas, presidido por la austera disciplina. La misma que la querria, piedra básica del gran monumento de España y del Estado, que ofrecen ahora los jóvenes españoles, desgarradas las almas en esta fúnebre homenaje de su patria. Itinerario de solemnes pasos, quien todo lo dió por ser español, el Levante de mares y serranías, fragantes, hasta el caudal manso del agro triunfal, el mismo que el cantaba con la vehemencia de sus juveniles ambiciones de Patria.

Las juventudes, sus juveniles apretados haces como los grupos riosos fructificados en los surcos de Castilla—formarán su guardia permanente de honor, a los bordes del feretro: alumbrado por el sol radiado del otoño durante por las nubes los áticos hachones por campos y cañales; serpeando por campos y cañales, por las rutas magníficas de los Santos y de Don Quijote y del escudo cabalgar del Cid y de los combatientes de la Fe en el áureo horizonte de los españoles.

Y después de este largo recorrido por el rancio pergamino histórico, la última etapa. El Escorial, Granito y bógas, bajo regio planado de águilas y calzadas, supremo símbolo del Imperio.

FLORES Y CORONAS

A la Jefatura del Movimiento siguen llegando ofrecimientos de coronas y flores, para depositarlas en el paso del cortejo que llevará a José Antonio y ante el túmulo que se levantará en El Escorial.

Como se ha dicho, coronas y flores, deben estar en la Jefatura provincial, el lunes, 20.

Son de estimar unas y otras, cuando a Palencia correspondiese el turno llevar el cadáver de José Antonio, se llenará de coronas y flores que provengan de nuestras tierras. Y las coronas serán depositadas en El Escorial, sobre sus restos.

Por lo que se refiere a las entidades y particulares, que opan para enviar flores, se les indica la oportunidad de entregar los haces con esta Jefatura, entregar dichos haces a la hermana del Fundador de la Falange, y Delegada Nacional de la Sección Femenina, Pilar Prada de Rivera. Por tanto, además de flores, estará bien que entidades y particulares, entreguen los haces con su dedicatoria.

TEATRO PRINCIPAL

LUNES 20 Noviembre :: Acontecimiento artístico Presentación de la GRAN COMPAÑIA LIRICA del MAESTRO MORENO TORROBA

CON LA PRECIOSA OBRA LIRICA MARINA

CON UN REPARTO COMO JAMAS SE PRESENTO Marianela Barandalla, José María Aguilar, Marcelino del Llano y Chano González, son los nombres de la tiple, barítono, tenor y bajo, que interpretarán esta preciosa obra

No pierda la ocasión de presenciar MARINA como jamás la vió y escuchó

Admire y deleítase con esta admirable y sublime partitura, interpretada por soberbios cantantes, que la interpretan de forma magistral.

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL

Día 19 de noviembre, Dominica XXV después de Pentecostés. Dedicación de la Santa Iglesia Catedral. A las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas con lectura y explicación del Santo Evangelio.

V. O. T. DEL CARMEN

La V. O. T. y Cofradía de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, celebrará mañana su fiesta reglamentaria correspondiente al tercer domingo del mes.

Por la mañana, a las ocho misa de comunión general, haciéndose durante ella el ejercicio acostumbrado; por la tarde a las siete, después de la función ordinaria, se cantará solemne Vigilia de difuntos, terminándose con la procesión de responso. Al siguiente día lunes, a las ocho, misa solemne de Requiem terminada la cual se hará la procesión, entonándose las preces de difuntos.

Todos estos cultos, serán aplicados por los cofrades y terciarios fallecidos; deben asistir a ellos cuantos integran la Cofradía, ofreciendo a Dios Nuestro Señor por mediación de la Santísima Virgen del Carmen, sufragio en favor de las almas de nuestros hermanos difuntos.

EN SAN PABLO

Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre Santo Domingo. A las ocho, misa de Comunión general en el altar de Nuestro Padre. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., rosario, plática por el R. P. Serafín González, reserva y procesión del Santísimo por el interior de la iglesia.

Asociación de San José: A las ocho y media, misa de Comunión general en el altar del Santo. A las siete y media, Ejercicio. Estos cultos se aplicarán por el eterno descanso de los asociados fallecidos.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana domingo, la Asociación de la V. O. T. del Carmen, celebra sus cultos mensuales. A las ocho misa de comunión general.

ASOCIACION DE SAN JOSE

A las nueve, misa solemne parroquial con homilía. Por la tarde, a las 7, rosario de Animas, vigilia y procesión en sufragio de todos los asociados y devotos fallecidos de dicha Asociación.

EL CAMPAMENTO NO ES UN VERANO

El Campamento no es un verano, es una escuela de disciplina y de honor. La curva de mortalidad por tuberculosis, descenderá cuando alejemos a los niños del foco de contagio. ¡Separed los niños de todo foco tuberculoso!

SE VENDEN 24.000 cebollas horcas, en buenas condiciones. Para informes: Plaza de Abastos, tienda de comestibles Esteban Pulgar.

SE HALLA VACANTE la plaza de Organista-Sacristán de la parroquia de Támara, con la dotación anual de quinientas pesetas y el adveniente, más ciento diez pesetas que abona el Ayuntamiento por regir el reloj, tocar las campanas en determinados días y el toque diario de vísperas. Las solicitudes, al señor Cura párroco, en término de diez días, siendo preferido en iguales circunstancias, el que tuviera un oficio compatible con el cargo.

SE VENDE planta de cebolla. Para tratar, con Fernando Díaz, Puente de Hierro, Palencia.

YEGUA de cuatro años, cubierta al natural, se vende en Mazariegos, Eutiquio Lesmes.

VENDO automóvil "Fiat" 501, de 11 HP., perfecto estado. Para tratar, Plaza de Abastos, Caseta número 27.

PERRA de caza. La persona que se le haya extraviado, puede recogerla en la calle del General Mola, número 120, Palencia.

POR DEJAR la labranza se venden dos machos de tres dedos sobre la marca, a toda prueba, edad 8 años. Para tratar con Toribio Cerezo, en Arenillas de Nuño Pérez.

REJA DE TRISURCO.—La persona que la haya encontrado, la entregue a Leandro Miguel carretera de Castrogonzalo.

SE VENDEN puertas vidrieras grandes, a propósito para comercio; espartas, antepechos hierro, puertas balcones, una magnífica vitrina para centro tienda y farolas anunciadoras, con soportes de hierro. Julián Díez, Comercio.

El Campamento no es un verano, es una escuela de disciplina y de honor. La curva de mortalidad por tuberculosis, descenderá cuando alejemos a los niños del foco de contagio. ¡Separed los niños de todo foco tuberculoso!

ASISTENTA. Se necesita para matrimonio solo, bien retribuida con buenas referencias. Informes, Mayor número 38, entresuelo.

PERDIDA de tres pavos y una pava, desde Villalumbroso hasta Becerril. La persona que los haya encontrado, los entregue en Becerril, a Mariano Martín.

VENDO un carro de varas, seminuevo, con todo y gaiga catalana, para dos o tres caballerías, barato, en Astudillo, Doroteo Aparicio.

SE VENDE una mula y un macho de treinta meses, cinco y seis sobre la marca y un carro nuevo de varas. Para tratar, con Francisco Pedroso, en Támara de Campos.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Para informar, Antonino Llorente, en Villamorero.

Anuncios económicos

SEMBRADORAS de botas y ballesas, gradas canadienses, rodillos, arados "Erabant", piezas de recambio para arados y maquinaria en general. Bombas para elevación de agua. Motores de diferentes potencias y maquinaria agrícola en general. encontrarán en los Almacenes de Pablo Pinacho Marcos, Casado del Alisal, 53, Palencia.

COMPRO Y VENDO

Aspiradores de polvo, enceradores y armarios frigoríficos. Dirigir correspondencia: Apartado 641.—Bilbao

AUXILIARES DE ADMINISTRACION PUBLICA, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Próximas oposiciones.—Numerosas plazas ambos sexos.—Edad: de 18 a 35 años. Para informes y obtención de Certificados de Penales, Partidas de nacimiento, presentación de instancias, datos sobre programas y contestaciones.—Academia preparatoria, etc.—C. I. C. A. Carrera de S. Jerónimo, 5. Apart. 321 MADRID

CASA, se vende en la Plazuela de San Miguel número 5; puede verla el que le interese.

CASA, se vende en sitio céntrico y buena producción. Informes, en esta Administración.

VENDO contador de luz, útil, marca "Ferrant". También compro camioneta. Informes, en Eugenio Díez, número 9 principal, primero izquierda E. Fernández.

MOTOR 15 HP., de 240 voltios, se vende. Informar, en la fábrica de cal y yeso, de Eutiquio Madrigal, Colón, 3.

SE ARRIENDAN pastos y se admite ganado en la Dehesa "Cigüñera". Para tratar con su dueño, Pedro Caminero

POR REDUCIR el negocio, vendo tres mulas cerradas de seis y ocho dedos sobre la marca, a toda prueba, en Astudillo, Daniel Castaño.

VENDO un carro de varas, seminuevo, con todo y gaiga catalana, para dos o tres caballerías, barato, en Astudillo, Doroteo Aparicio.

SE VENDE una mula y un macho de treinta meses, cinco y seis sobre la marca y un carro nuevo de varas. Para tratar, con Francisco Pedroso, en Támara de Campos.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Para informar, Antonino Llorente, en Villamorero.

ASISTENTA. Se necesita para matrimonio solo, bien retribuida con buenas referencias. Informes, Mayor número 38, entresuelo.

PERDIDA de tres pavos y una pava, desde Villalumbroso hasta Becerril. La persona que los haya encontrado, los entregue en Becerril, a Mariano Martín.

VENDO un carro de varas, seminuevo, con todo y gaiga catalana, para dos o tres caballerías, barato, en Astudillo, Doroteo Aparicio.

SE VENDE una mula y un macho de treinta meses, cinco y seis sobre la marca y un carro nuevo de varas. Para tratar, con Francisco Pedroso, en Támara de Campos.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Para informar, Antonino Llorente, en Villamorero.

ASISTENTA. Se necesita para matrimonio solo, bien retribuida con buenas referencias. Informes, Mayor número 38, entresuelo.

PERDIDA de tres pavos y una pava, desde Villalumbroso hasta Becerril. La persona que los haya encontrado, los entregue en Becerril, a Mariano Martín.

VENDO un carro de varas, seminuevo, con todo y gaiga catalana, para dos o tres caballerías, barato, en Astudillo, Doroteo Aparicio.

SE VENDE una mula y un macho de treinta meses, cinco y seis sobre la marca y un carro nuevo de varas. Para tratar, con Francisco Pedroso, en Támara de Campos.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Para informar, Antonino Llorente, en Villamorero.

ASISTENTA. Se necesita para matrimonio solo, bien retribuida con buenas referencias. Informes, Mayor número 38, entresuelo.

PERDIDA de tres pavos y una pava, desde Villalumbroso hasta Becerril. La persona que los haya encontrado, los entregue en Becerril, a Mariano Martín.

VENDO un carro de varas, seminuevo, con todo y gaiga catalana, para dos o tres caballerías, barato, en Astudillo, Doroteo Aparicio.

SE VENDE una mula y un macho de treinta meses, cinco y seis sobre la marca y un carro nuevo de varas. Para tratar, con Francisco Pedroso, en Támara de Campos.

AMA DE CRIA, casada, leche de tres días, desea criar en su casa. Para informar, Antonino Llorente, en Villamorero.

ASISTENTA. Se necesita para matrimonio solo, bien retribuida con buenas referencias. Informes, Mayor número 38, entresuelo.

PERDIDA de tres pavos y una pava, desde Villalumbroso hasta Becerril. La persona que los haya encontrado, los entregue en Becerril, a Mariano Martín.

VENDO un carro de varas, seminuevo, con todo y gaiga catalana, para dos o tres caballerías, barato, en Astudillo, Doroteo Aparicio.

SE VENDE una mula y un macho de treinta meses, cinco y seis sobre la marca y un carro nuevo de varas. Para tratar, con Francisco Pedroso, en Támara de Campos.

†
EL SEÑOR

D. Ramón Espeso Escaño

FALLECIO EN VILLADA
EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1939
a los 80 años de edad
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Isabelino, Doroteo, Florencio, Matías, Emiliano, Eugenia, Petra, Eugenio, Ramón Espeso Quijada y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán muy agradecidos.

LA CARRETERA DE LERIDA A BARCELONA, ABIERTA AL TRAFICO FUE DESTRUIDA POR LOS ROJOS

Barcelona, 18 (2 m).—A partir del día de ayer, ha quedado abierta al tráfico la carretera de Lerida a Barcelona, desde el kilómetro 532. Esta carretera fue destruida por los rojos. Con ello, el tráfico queda asegurado mediante la construcción de tres puentes cuyos trabajos se deben a los servicios militares de puentes y caminos.—Mencheta.

Valencia 18 (2 m).—El Valencia F. C. ha recibido un telegrama de la Federación catalana de Fútbol, invitándole a participar en el concurso que se verificará en Barcelona los días 25 y 26 del actual, titulado "Torneo levantino".—Mencheta.

Vigo, 13 (2 m).—En 1.200.000 pesetas se calcula lo recaudado durante el mes de octubre en Pontevedra para el subsidio al ex combatiente.

Solamente en Vigo se han recaudado 256.185,30 pesetas.—Faro.

LOS CAMPEONATOS FEMENINOS DE BARCELONA

Barcelona, 18 (2 m).—Prosiguiendo las obras de campeonato de baloncesto de la Sección Femenina contendieron Madrid y Barcelona, venciendo la última por 31 tantos contra 17.

La primera parte terminó con 8 tantos contra 3, a favor del Madrid. En el partido de consolidación de "hockey", venció Segovia por uno contra cero sobre Murcia.

En las semifinales de "hockey", se registró el siguiente resultado: Madrid 4, San Sebastián 0.

INDUSTRIA DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Vigo, 18 (2 m).—Próximamente se establecerá en Carrilho, una importante industria de fabricación de productos químicos y farmacéuticos, bajo la dirección de peritos técnicos.

En esta industria se emplearán exclusivamente materias primas nacionales.—Faro.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Palencia

Convocatoria para la formación de lista de Maestros (sólo para varones) aspirantes al desempeño de interinidades

De conformidad con lo que dispone el artículo 46 de la Orden de 20 de Agosto de 1938 "Boletín Oficial del Estado" del 26, se abre convocatoria para solicitar la inclusión en lista de aspirantes (sólo varones), para el desempeño de interinidades en Escuelas nacionales de esta provincia, por el término de 30 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Pueden solicitar todos los españoles varones que habiendo terminado los estudios del Magisterio, no hayan sido inhabilitados para el desempeño de cargos públicos, suspensión o separados de la enseñanza que ofrezcan garantía suficiente en el orden religioso, moral y patriótico, y puedan sumar cuando llegue la edad de jubilación forzosa, el mínimo de servicios al Estado necesarios para el disfrute de haber pasivo. Los que cumpla la edad de 50 años no puedan alcanzar este mínimo, necesitan autorización previa especial de la Dirección general de Primera Enseñanza.

Durante el indicado plazo de 30 días, los aspirantes presentarán los documentos siguientes:

- 1.º Instancia dirigida al señor Presidente de esta Junta provincial, reintegrada con póliza de 1,50 y sello de protección a los Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas, consignando con toda claridad el domicilio habitual del peticionario.
- 2.º Certificación de nacimiento legitimada y legalizada.
- 3.º Certificación de estudios donde conste la convocatoria en que los terminó.
- 4.º Certificación de penas si hace más de tres meses que el solicitante no desempeña escuela.
- 5.º Certificación de la situación militar.
- 6.º Dos avales solventes de conducta, cuando menos, con arreglo al modelo que se facilitará en las Oficinas de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, si el aspirante no obtuvo destino después del 18 de Julio de 1936.
- 7.º Hoja de servicios certificada si el solicitante los ha prestado ya en escuelas nacionales.
- 8.º Documentación acreditativa de los motivos de preferencia que se alegan.

La presentación de la hoja de servicios exime de los documentos señalados en los apartados 2.º y 3.º si el expediente personal del aspirante obra en la Sección Administrativa de esta provincia.

Son motivos de preferencia los determinados en el artículo 48 de la citada Orden de 20 de Agosto de 1938, a saber:

- 1.º Ser mutilado como consecuencia de la última guerra, siempre que la mutilación no le imposibilite el ejercicio de la enseñanza. Se demostrará con copia del documento original probatorio, compulsada por un Consejo local de Primera Enseñanza o por la Sección Administrativa, y tres certificaciones facultativas a tenor de los preceptos de la Real Orden de 6 de Julio de 1912, donde conste que el interesado disfruta de condiciones físicas para la enseñanza de trabajos manuales y ejercicios corporales.
- 2.º Ser herido de guerra, siendo preferido el que mayor número de heridas demuestre haber sufrido. Se justificará con el oportuno documento militar o copia del mismo debidamente compulsada y reintegrada.
- 3.º Haber prestado servicios militares como combatiente en la guerra ya terminada. Deberá justificarse con el oportuno documento militar o copia del mismo debidamente compulsada y reintegrada.
- 4.º Haber sufrido prisión o vejámenes graves en la persona del solicitante por parte de los rojos. Se acompañará prueba documental y en su defecto, declaración jurada del propio interesado, acerca del caso, con la garantía de dos personas de reconocida solvencia.
- 5.º Ser familiar de muerto o mutilado en la repetida campaña, hasta el 2.º grado de parentesco por consanguinidad o afinidad. Dentro de este orden, se prefiere al que haya perdido mayor número de familiares. Se probará mediante partida de defunción o copia de la resolución declaratoria del mutilado y prueba documental del parentesco.
- 6.º Dentro de los mismos grados de parentesco, haber perdido mayor número de familiares por asesinato de los rojos o a consecuencia de su barbarie. Se probará documental y jurada y garantía de dos personas solventes.
- 7.º Tener algún familiar dentro del parentesco ya señalado, mutilado por los rojos, como consecuencia de la última guerra. Igual prueba que el anterior.
- 8.º Haber perdido en grave cuantía los medios materiales de vida por consecuencia de la guerra. Igual prueba últimamente señalada.
- 9.º Haber obtenido diploma por asistencia al Cursillo de Orientación Nacionales. Se justificará con copia debidamente compulsada y reintegrada.
- 10.º Mayor tiempo de servicios interinos en escuelas nacionales.
- 11.º Mayor antigüedad en la terminación de la carrera, y en caso de empate la mayor edad.

Para que un maestro interino pueda poseer el título de maestro de Primera Enseñanza, registrado en la Sección Administrativa de esta provincia.

Los maestros que a la publicación de esta convocatoria se hallen desempeñando interinidades, pueden sin embargo solicitar figurar en la lista que se forme, pero si al correspondientes ser nombrados estuviesen sirviendo todavía, no podrán obtener nuevo destino y serán eliminados de la lista. En consecuencia, tan pronto como cesen en su actual escuela, deberán comunicarlo por medio de oficio, sin cuyo requisito se les considerará en ejercicio.

Palencia 15 noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Presidente

Radio Palencia F.E.T.-4

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SANCIONES Segunda relación

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha acordado imponer las sanciones siguientes:

A don Gabriel Durán, Aurelia Lasso Santiago, Marcos Pastor Samsierra, Domingo Vallejo de la Plaza, Isidoro Marcos Núñez, Valentín Herrero Durán y Anacleto Pastor Sansierra, de Cervatos de la Cueva, veinticinco pesetas de multa a cada uno de ellos, por negarse a suministrar reses laneras de abasto, alegando carecer de ellas y sacrificar una res para su propio consumo.

A don Nemesio Muñoz Porro, de idem, cien pesetas de multa por igual motivo que a los anteriores. (Reincidente).

A don Jerónimo Mendoza Rifo, de Toral del Fondo (León), decomiso de alubias que transportaba clandestinamente para fuera de la provincia.

A don Abilio Quintero Minguéz, de Villacañon, doscientas pesetas de multa, por vender tocino a precio excesivo.

A don Pedro Monte Sánchez, de Santervás de la Vega, a doña Rafaela Martínez Delgado, de Villarrobledo y a doña María Gonzalo Martínez, de San Martín del Obispo, cincuenta pesetas de multa, a cada una de ellas y decomiso de los legumbres que intentaban vender a precio excesivo.

A don Gregorio López González, don Victorino Santiago Herrero y don Severiano Ruiz Rodríguez, de Villanueva de Henares, cien pesetas de multa a cada uno de ellos, por venta de patatas a precio excesivo y transporte de las mismas, sin la autorización en aquella fecha reglamentaria.

A don Fermín Vicente Mediavilla, de La Vid de Ojeda, trescientas pesetas de multa, por venta de patatas para fuera de la provincia, sin la autorización en aquella fecha reglamentaria.

A don Ángel León Vega, de Villanueva de los Navos, mil quinientas pesetas de multa, por venta de reses laneras a precio excesivo.

A don Antonio Martínez González, de Población de Soto, mil pesetas de multa, por igual motivo que al anterior.

A doña Simona Rodríguez Gaité, de Población de Soto, quinientas pesetas de multa, por igual motivo que a los anteriores.

A don Marcelino de la Sierra González, de Villada, ciento cincuenta pesetas de multa, por venta de lámparas a precio excesivo.

A don Vicente de la Fuente Escrivano, de Villamuriel de Cerrato, quinientas pesetas de multa, por negativa a facilitar reses de abasto.

A doña María Ibáñez Medina, de Carrion de los Condes, quinientas pesetas de multa, por venta de tocino a precio excesivo.

A don Justo Gómez García, de Barrojo de Santullán, doscientas pesetas de multa, por venta de carne a precio excesivo.

A doña Estefanía Díez Rodríguez, de Carrion de los Condes, cien pesetas de multa, por vender patatas a precio excesivo.

A don Miguel Arconada, de Carrion de los Condes, quinientas pesetas de multa, por venta de sardinas a precio excesivo.

A don Julián de la Granja Martínez, de Cisneros, quinientas pesetas de multa, por venta de carne de oveja a precio excesivo.

A don Alipio Escudero León, de Calzada de los Molinos, cien pesetas de multa, por venta de patatas a precio excesivo.

A don Benedito Bravo de la Fuente, de Guardo, doscientas cincuenta pesetas de multa, por transporte de carbón vegetal sin la autorización reglamentaria.

A don Victoriano Garrido Valle, de Baños de Cerrato, mil pesetas de multa, por venta de carne de cordero a precio excesivo.

A don Heracleo del Hoyo García, de Aguilar de Campoo, doscientas cincuenta pesetas de multa por suministrar carne cobrándola al precio de superior calidad.

Palencia 17 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Fernando Martí Alvaro.

Sucesos en los pueblos

SAN CEBRIAN DE MUDA DETENIDO POR ROBO

Ante la Guardia civil de este pueblo, se presentó el vecino de la localidad Mariano García, denunciando que durante la noche del 10 al 11 del actual, violentando los cierres de la estancia en que la guardaba, le sustrajeron una bicicleta de su propiedad, valorada en 250 pesetas.

Realizadas las gestiones oportunas por la Benemérita, ésta ha procedido a la detención del joven de 16 años, Emilio González Fuente, que se declaró autor del robo, y en cuyo domicilio ha sido encontrada la máquina sustraída.

El detenido se ha declarado también autor del robo de un reloj de caballero a la vecina de esta localidad Emiliana Fernández, hecho realizado hace ya bastante tiempo.

El reloj que Emilio sustrajo a su convecta, fué vendido por aquel, en Reinosa, durante la dominación roja, a un miliciano marxista en la cantidad de 50 pesetas.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Resucita el problema relativo a la construcción de un nuevo cuartel para la Guardia Civil

Ayer celebró sesión la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Ángel Miguel Conde, y con asistencia de los capitulares señores Aguado Losada y Camino Valenzuela.

Obra.—Vistos los jornales de la semana, pesetas 3.087,30 y las facturas presentadas, pesetas 11.073,35, se concede licencia para ejecutar obras en las fincas de su propiedad, a don Crescencio Martínez, doña Antonia Limarejos, don Constantino Vidal, don Fermín González, don Hipólito Cuesta, don Vicente López, don Teodoro Fernández, don Francisco González, don Martín Crespo, don Antonio Cabos y don Juan Pérez Bodero.

Se requirida por tener su casa en malas condiciones, Avenida República Argentina, número 4, doña Daniela Gaité, cuyo asunto pasa a la Fiscalía de la Vivienda.

Seguimiento.—Prórroga por cinco años de la propiedad de una sepultura en el cementerio, que interesa don Tadeo García.

Establecimientos.—Se concede apertura de un establecimiento para venta de calzado, en Mayor Principal 145, a don Tomás Alonso Alonso y traspaso del taller de soldadura autógena de Luis García, a favor de Narciso Ortega Ramos, en Doctor Cajal, letra C.

Permiso.—De 20 días, se concede al oficial mayor don Vicente Pérez Ceinos y de 10 y 7 a los funcionarios Cándido Franco y Julián Prada.

Plus-Valía.—Son resueltos favorablemente los expedientes de Plus-Valía de las fincas de don Aquilino García Gómez, doña Aurelia y don Vicente García Fuente, don Evaristo Rumanos, don Porfirio Miguel y don Cándido Buzón.

Cédulas.—Se aprueba, por ajustarse a la ley, un suplemento de Crédito que asciende a pesetas 54.763,82 y un expediente de habilitación de crédito de 12.491,95, los cuales se incluyen en el cargo del superávit del Ejercicio correspondiente al año 1938.

Se reintegra a su servicio al Guardia municipal Marcelo Zan y el cobrador del Servicio de Recaudación, Teófilo Cerrato.

OTROS ASUNTOS

Un Regimiento para Palencia.—La Cámara Oficial de Comercio e Industria, y en su nombre el presidente don Luis Calderín M. de Azcoitia, trasladan su acuerdo, para que sea apoyado y recogido por el Ayuntamiento, en virtud del cual se ruega al Excmo. Sr. Ministro del Ejército que, al proceder a la distribución de las Unidades de nuestro glorioso Ejército en las distintas provincias y capitales de España, no se deje a Palencia sin guarnición, ya que desde tiempo inmemorial tuvo el honor de albergar entre su vecindario algún Regimiento, como lo estaba al iniciarse el Movimiento Nacional el Regimiento de Villarrobledo, que liberó la ciudad con su patriótico y heroico comportamiento el 18 de julio de 1936.

La Corporación se adhiere a tan justa propuesta y promete su apoyo incondicional, realizando las gestiones que sean oportunas.

El nuevo Cuartel de la Guardia Civil.—El Excmo. Sr. Gobernador civil, don Fernando Martí Alvaro, comunica al Ayuntamiento en atento oficio, trasladando un ruego de la Comandancia de la Benemérita de Palencia, los deseos de ésta de ver resuelto cuanto antes lo relativo a la construcción de un nuevo Cuartel donde se alberguen sus fuerzas con mayor higiene y capacidad.

La Comisión permanente, recogiendo con la consideración que se merece el ruego de la Comandancia de la Guardia civil, acuerda comunicar que formule inmediatamente un avance del presupuesto de obras y necesidades a cubrir.

El nombramiento de alcalde y concejal.—Nuestra primera autoridad civil participa igualmente a la Corporación, haber sido nombrado por la Superioridad nuevo alcalde de Palencia, don Antonio Guzmán Casado, y nuevo concejal, don Gonzalo Marcos Chacón.

Se ven estas designaciones con la mayor simpatía y agrado y se acuerda felicitarles cordialmente.

Subvención.—En vista de su labor humanitaria, se conceden cien pesetas al Asilo de las Mercedes, de Burgos.

El homenaje a José Antonio.—A propuesta del alcalde, se acuerda enviar una corona de flores naturales a la Jefatura provincial de Falange para ser depositada en el féretro del glorioso Ausente y profeta del Imperio, José Antonio Primo de Rivera, al ser trasladados sus restos a El Escorial, asociándose al sentimiento nacional y tributo de amor y respeto que se le rinde.

Sin otros pormenores, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha acordado imponer las sanciones siguientes:

A don Gabriel Durán, Aurelia Lasso Santiago, Marcos Pastor Samsierra, Domingo Vallejo de la Plaza, Isidoro Marcos Núñez, Valentín Herrero Durán y Anacleto Pastor Sansierra, de Cervatos de la Cueva, veinticinco pesetas de multa a cada uno de ellos, por negarse a suministrar reses laneras de abasto, alegando carecer de ellas y sacrificar una res para su propio consumo.

A don Nemesio Muñoz Porro, de idem, cien pesetas de multa por igual motivo que a los anteriores. (Reincidente).

A don Jerónimo Mendoza Rifo, de Toral del Fondo (León), decomiso de alubias que transportaba clandestinamente para fuera de la provincia.

A don Abilio Quintero Minguéz, de Villacañon, doscientas pesetas de multa, por vender tocino a precio excesivo.

A don Pedro Monte Sánchez, de Santervás de la Vega, a doña Rafaela Martínez Delgado, de Villarrobledo y a doña María Gonzalo Martínez, de San Martín del Obispo, cincuenta pesetas de multa, a cada una de ellas y decomiso de los legumbres que intentaban vender a precio excesivo.

A don Gregorio López González, don Victorino Santiago Herrero y don Severiano Ruiz Rodríguez, de Villanueva de Henares, cien pesetas de multa a cada uno de ellos, por venta de patatas a precio excesivo y transporte de las mismas, sin la autorización en aquella fecha reglamentaria.

A don Fermín Vicente Mediavilla, de La Vid de Ojeda, trescientas pesetas de multa, por venta de patatas para fuera de la provincia, sin la autorización en aquella fecha reglamentaria.

A don Ángel León Vega, de Villanueva de los Navos, mil quinientas pesetas de multa, por venta de reses laneras a precio excesivo.

A don Antonio Martínez González, de Población de Soto, mil pesetas de multa, por igual motivo que al anterior.

A doña Simona Rodríguez Gaité, de Población de Soto, quinientas pesetas de multa, por igual motivo que a los anteriores.

A don Marcelino de la Sierra González, de Villada, ciento cincuenta pesetas de multa, por venta de lámparas a precio excesivo.

A don Vicente de la Fuente Escrivano, de Villamuriel de Cerrato, quinientas pesetas de multa, por negativa a facilitar reses de abasto.

A doña María Ibáñez Medina, de Carrion de los Condes, quinientas pesetas de multa, por venta de tocino a precio excesivo.

A don Justo Gómez García, de Barrojo de Santullán, doscientas pesetas de multa, por venta de carne a precio excesivo.

A doña Estefanía Díez Rodríguez, de Carrion de los Condes, cien pesetas de multa, por vender patatas a precio excesivo.

A don Miguel Arconada, de Carrion de los Condes, quinientas pesetas de multa, por venta de sardinas a precio excesivo.

A don Julián de la Granja Martínez, de Cisneros, quinientas pesetas de multa, por venta de carne de oveja a precio excesivo.

A don Alipio Escudero León, de Calzada de los Molinos, cien pesetas de multa, por venta de patatas a precio excesivo.

A don Benedito Bravo de la Fuente, de Guardo, doscientas cincuenta pesetas de multa, por transporte de carbón vegetal sin la autorización reglamentaria.

A don Victoriano Garrido Valle, de Baños de Cerrato, mil pesetas de multa, por venta de carne de cordero a precio excesivo.

A don Heracleo del Hoyo García, de Aguilar de Campoo, doscientas cincuenta pesetas de multa por suministrar carne cobrándola al precio de superior calidad.

Palencia 17 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Fernando Martí Alvaro.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ha acordado imponer las sanciones siguientes:

A don Gabriel Durán, Aurelia Lasso Santiago, Marcos Pastor Samsierra, Domingo Vallejo de la Plaza, Isidoro Marcos Núñez, Valentín Herrero Durán y Anacleto Pastor Sansierra, de Cervatos de la Cueva, veinticinco pesetas de multa a cada uno de ellos, por negarse a suministrar reses laneras de abasto, alegando carecer de ellas y sacrificar una res para su propio consumo.

A don Nemesio Muñoz Porro, de idem, cien pesetas de multa por igual motivo que a los anteriores. (Reincidente).

A don Jerónimo Mendoza Rifo, de Toral del Fondo (León), decomiso de alubias que transportaba clandestinamente para fuera de la provincia.

A don Abilio Quintero Minguéz, de Villacañon, doscientas pesetas de multa, por vender tocino a precio excesivo.

A don Pedro Monte Sánchez, de Santervás de la Vega, a doña Rafaela Martínez Delgado, de Villarrobledo y a doña María Gonzalo Martínez, de San Martín del Obispo, cincuenta pesetas de multa, a cada una de ellas y decomiso de los legumbres que intentaban vender a precio excesivo.

A don Gregorio López González, don Victorino Santiago Herrero y don Severiano Ruiz Rodríguez, de Villanueva de Henares, cien pesetas de multa a cada uno de ellos, por venta de patatas a precio excesivo y transporte de las mismas, sin la autorización en aquella fecha reglamentaria.

A don Fermín Vicente Mediavilla, de La Vid de Ojeda, trescientas pesetas de multa, por venta de patatas para fuera de la provincia, sin la autorización en aquella fecha reglamentaria.

A don Ángel León Vega, de Villanueva de los Navos, mil quinientas pesetas de multa, por venta de reses laneras a precio excesivo.

A don Antonio Martínez González, de Población de Soto, mil pesetas de multa, por igual motivo que al anterior.

A doña Simona Rodríguez Gaité, de Población de Soto, quinientas pesetas de multa, por igual motivo que a los anteriores.

A don Marcelino de la Sierra González, de Villada, ciento cincuenta pesetas de multa, por venta de lámparas a precio excesivo.

A don Vicente de la Fuente Escrivano, de Villamuriel de Cerrato, quinientas pesetas de multa, por negativa a facilitar reses de abasto.

A doña María Ibáñez Medina, de Carrion de los Condes, quinientas pesetas de multa, por venta de tocino a precio excesivo.

A don Justo Gómez García, de Barrojo de Santullán, doscientas pesetas de multa, por venta de carne a precio excesivo.

A doña Estefanía Díez Rodríguez, de Carrion de los Condes, cien pesetas de multa, por vender patatas a precio excesivo.

A don Miguel Arconada, de Carrion de los Condes, quinientas pesetas de multa, por venta de sardinas a precio excesivo.

A don Julián de la Granja Martínez, de Cisneros, quinientas pesetas de multa, por venta de carne de oveja a precio excesivo.

A don Alipio Escudero León, de Calzada de los Molinos, cien pesetas de multa, por venta de patatas a precio excesivo.

A don Benedito Bravo de la Fuente, de Guardo, doscientas cincuenta pesetas de multa, por transporte de carbón vegetal sin la autorización reglamentaria.

A don Victoriano Garrido Valle, de Baños de Cerrato, mil pesetas de multa, por venta de carne de cordero a precio excesivo.

A don Heracleo del Hoyo García, de Aguilar de Campoo, doscientas cincuenta pesetas de multa por suministrar carne cobrándola al precio de superior calidad.

Palencia 17 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Fernando Martí Alvaro.

Comienza la campaña naranjera en Valencia

Se está preparando el primer envío a Noruega

Valencia, 18 (2 m).—Ha comenzado la exportación naranjera en Valencia. Se ha dado orden a los exportadores que hubieran recibido pedidos de Noruega, que preparen con urgencia el fruto. Por falta de cabida en el vapor que ha de efectuar el transporte, sólo aceptará el 70 por 100 de los pedidos.

Comienza la campaña naranjera en Valencia

Se está preparando el primer envío a Noruega

Valencia, 18 (2 m).—Ha comenzado la exportación naranjera en Valencia. Se ha dado orden a los exportadores que hubieran recibido pedidos de Noruega, que preparen con urgencia el fruto. Por falta de cabida en el vapor que ha de efectuar el transporte, sólo aceptará el 70 por 100 de los pedidos.

CORTE Y CONFECCION

(METODO PATENTADO, MUY PRACTICO)

Clases mañana y tarde. Cursos breves para señoritas forasteras. Venta de patronas a medida. Se cortan toda clase de prendas para señora y niña

TERESA G. DEL RIO

PROFESORA DIPLOMADA
Plaza de la Catedral, núm. 12, 2.º, izquierda

UN CHAMPAN DE CALIDAD

DOMECQ

ALARIO Representaciones General Franco, 9 y 11.

Ciano no irá a Ankara

Pasado mañana se reunirá bajo la presidencia del Duque el Consejo Superior autárquico

Roma 18 (2 m).—Se desmiente la noticia de un próximo viaje del conde de Ciano a Ankara.—Efe.

UN CHAMPAN NACIONAL

DOMECQ

ALARIO Representaciones General Franco, 9 y 11.

UN CHAMPAN NACIONAL

DOMECQ

ALARIO Representaciones General Franco, 9 y 11.

Carta encíclica de nuestro Santísimo Señor Pío por la divina providencia Papa XII

A los venerables hermanos, patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica

(Continuación)

Venerables Hermanos: Si el olvido de la ley de caridad universal, que puede consolidar la paz y atenuando rencores y desavenencias, es fuente de gravísimos males para la convivencia pacífica de los pueblos, no menos nociva a la prosperidad de las naciones es la desconfianza que, al ser humano, que recoge y abraza dentro de sus confines a todos los pueblos, aparece el error que se encierra en aquellas concepciones que no dudan en separar la autoridad civil de toda dependencia del Ser supremo (causa primera y Señor absoluto tanto del hombre como de la sociedad) y de toda ligadura de ley trascendente que deriva de Dios, fuente de toda primariedad y conceden a esa misma autoridad una facultad ilimitada de acción, abandonándola a las ondas mudables del arbitrio, o únicamente a los dictámenes de exigencias históricas contingentes y de intereses relativos.

Renegando en tal modo de la autoridad de Dios y del imperio de su ley, el poder civil por consecuencia ineluctable, tiende a apropiarse aquella absoluta autonomía que sólo compete al Supremo Hacedor, y hacer las veces del Omnipotente, elevando el Estado a la colectividad, a fin último de la vida, a último criterio del orden moral y jurídico y prohibiendo consiguientemente toda apelación a los principios de la razón natural y de la conciencia cristiana.

No ignoramos, es verdad, que, afortunadamente, no siempre los principios erróneos ejercitan absolutamente su influjo, sobre todo cuando las tradiciones cristianas multiseculares, de las que se han nutrido los pueblos, perseveran toda vía (si bien en la subconsciencia), profundamente arraigadas en los corazones.

Aun así, no se debe olvidar la esencial insuficiencia y fragilidad de toda norma de vida social que descansa sobre fundamentos exclusivamente humanos, no se inspire en motivos meramente terrenos y haga consistir su fuerza en la sanción de autoridad únicamente externa.

Donde se rechaza la dependencia del derecho humano, del derecho divino, donde no se hace apelación sino a una idea incierta de autoridad meramente terrena y se reivindica una autonomía fundada únicamente en la moral utilitaria, allí, el mismo derecho humano pierde, justamente en sus aplicaciones más difíciles la fuerza moral, que es la condición esencial para ser robusto y exigir hasta sacrificios.

Bien es verdad que el poder apoyado sobre fundamentos tan débiles y vacilantes, puede conseguir alguna vez, por la contingencia de las circunstancias, sucesos materiales de que se maravillan observadores menos profundos; pero viene el momento en que triunfa la ineluctable ley que sacude todo cuanto se ha construido sobre una velada o manifiesta desproporción entre la magnitud del suceso material y externo y la fragilidad del motivo interno y de su fundamento moral. Desproporción que subsiste siempre que la autoridad pública desconoce o reniega del dominio del Legislador supremo que, si ha dado la potestad a los gobernantes, ha señalado también y determinado los límites de la misma.

De hecho, la soberanía civil la ha establecido el Creador (como precedente nuestra gran tradición León XIII en la Encíclica "Immortale Dei"), para que regulase la vida social según las prescripciones del orden inmutable en sus principios universales, hiciese más factible a la persona humana, en el orden temporal, la consecución de la perfección física, intelectual y moral y la ayudase a conseguir el fin sobrenatural.

Es, por tanto, noble prerrogativa y misión del Estado, inspeccionar, ayudar y ordenar las actividades privadas e individuales de la vida nacional, para hacerlas converger armónicamente al bien común; el cual no puede determinarse por concepciones arbitrarias, ni recibir su norma, en primer término, de la prosperidad material de la sociedad sino, más bien, del desenvolvimiento armónico y de la perfección natural del hombre, para la que el Creador ha destinado la sociedad como medio.

Considerar el Estado como fin al que debe subordinarse y dirigirse todo, sólo podría tener consecuencias nocivas para la prosperidad verdadera y estable de las naciones. Y esto, sea que este dominio ilimitado se atribuya al Estado, como mandatario de la nación, del pueblo, o sólo de una clase social; sea que lo reclame el Estado como absoluto señor, independientemente de todo mandato.

(Continuará)

En Ciudad Real se construirá un grandioso Estadio Será propio para grandes concentraciones

Ciudad Real, 18 (4 t).—El Ayuntamiento, en sesión ha acordado respecto a la petición formulada por la Jefatura Provincial del Movimiento, solicitando ayuda para la construcción de un Stadium en Ciudad Real, aceptar el emplazamiento del mismo entre la Ciudad-Jardín y la Granja Agropecuaria y adquirir 63.400 metros cuadrados de terreno, de acuerdo con los propietarios de los mismos...

Hoy será restablecida la hora normal en Francia

Paris, 18 (3,30 t).—Hoy, a media noche se restablecerá la hora normal en toda Francia.—EFE.

Preparativos en Alicante para la ceremonia del traslado de los restos de José Antonio

Se han construido cincuenta monolitos de mármol negro que serán colocados a lo largo del trayecto que recorra la comitiva fúnebre...

Daladier, el general Gamelin, Darlan y Vuillemin llegan a París

Después de haber asistido a la segunda reunión del Consejo Supremo de Guerra

Paris, 18 (3,30 t).—Daladier, Gamelin, el Almirante Darlan y Vuillemin, han regresado a esta capital después de asistir en Londres al Consejo Supremo de guerra de los aliados.—EFE.

Crónica militar DE LA AGENCIA "HAVAS" La jornada aérea de ayer ha sido la de mayor actividad desde que comenzó la guerra

Paris, (6,15 t).—Crónica militar transmitida por la Agencia Havas: "Desde el punto de vista aéreo la jornada de ayer ha sido la de mayor actividad del frente occidental desde que comenzó la guerra. Verdaderamente no hubo ningún combate y el tiempo fue muy malo, pero no es menos cierto que la actividad de la aviación fue viva. Los aparatos de reconocimiento, aviones ligeros de bombardeo con gran radio de acción franceses, ingleses y alemanes, realizaron vuelos sobre territorio de los Estados beligerantes. Los aviones alemanes volaron a gran altura sobre Francia y los aparatos alemanes volaron sobre Inglaterra, especialmente en la región de Liverpool, mientras los aparatos anglo-franceses por su parte hicieron grandes reconocimientos sobre el territorio del Reich, sin realizar ningún bombardeo. En el frente y a pesar del mal tiempo la aviación fue igualmente activa. Nuestros aparatos volaron sobre las posiciones enemigas y sobre sus segundas líneas en el frente del Lorena, en tanto que los alemanes volaron sobre Alsacia y Mulhouse. Uno de los aparatos se vio obligado a aterrizar. Parece que la atención del Alto Mando se dirige especialmente en la actualidad, hacia el ala oriental del conjunto del dispositivo militar francés de Mulhouse hasta el Mediterráneo. Todo el NE y SE de Francia fue reconocido a gran altura por varias expediciones aéreas alemanas. Estas expediciones alemanas se realizaron también sobre Francia central entre el Garona y el Loira.—EFE.

VAPOR HUNDIDO

Oslo, 18 (6,15 t).—El barco "Arne Kgedde" se ha hundido en las proximidades de las islas Horcadad. Cuatro de los tripulantes han perecido ahogados. Hay varios heridos y doce han sido desembarcados en un puerto de Escocia.—EFE.

QUIEN AGREDIO AL "AFRICA SHELL"?

Londres, 18 (6,15 t).—"Daily Express" se muestra preocupado por la identidad del barco que ha hundido al vapor inglés "Africa Shell". El periódico hace notar que no se poseen noticias de que ningún barco alemán navegase por aquellas zonas y se asegura que el barco agresor, puede ser un tercer "acorazado de bolsillo". Termina expresando su opinión de que los alemanes intentan recrudescer su actividad de superficie.—EFE.

NOUEVAS MONEDAS DE ORO Y PLATA EN EL VATICANO CON LA EFFIGIE DE PIO XII

Roma, 18.—El Vaticano va a acuñar en breve nuevas monedas de oro y plata con la efigie de Pio XII para sustituir a las más antiguas. También se hará otra emisión de piezas de cobre y níquel con el escudo Pontificio en el anverso.—EFE.

LOS REYES DE BELGICA Y HOLANDA NO HAN HECHO NINGUNA PROPOSICION A LOS JEFES DE ESTADO DE DINAMARCA Y SUECIA

Bruselas, 18 (3,30 t).—La Agencia oficial belga sale al paso de una información de Copenhague, según la cual el Rey Leopoldo y la Reina Guillermina habían preguntado a los Jefes de Estado de Suecia y Dinamarca si estaban dispuestos a cooperar con ellos en las proposiciones de paz. Esta decisión, según se afirmaba había sido hecha por mediación de los representantes diplomáticos de dichos países, en Bruselas y La Haya. Según se declara ahora en los medios belgas y holandeses, se trata de información inventada en todas sus partes.—EFE.

150.000 PERSONAS EN ALICANTE

Alicante, 18 (5,30 t).—Más de cuatrocientos cincuenta mástiles han sido colocados en el trayecto del Cementerio al puerto. Estos mástiles están espaciados en un trayecto de ochocientos metros y en ellos se han colocado las banderas nacional y del Movimiento. En la carretera de Ocaña al Cementerio se erigirá una Cruz conmemorativa de la primera misa celebrada después de la liberación de la capital. En la plaza de Alicante se alzará la Cruz de los Caídos y ante su escalinata se colocarán banderas y gallardetes para la ceremonia. Una fábrica de Mondol, ha construido cincuenta monolitos de mármol negro que se colocarán en el trayecto que recorrerá la comitiva desde Alicante a El Escorial. Anoche se han hecho pruebas de las dos hogueras que arderán el domingo con motivo de la ceremonia. Esta tarde llegará a Alicante el general Aranda con su esposa y séquito. También llegará Giménez Rosado, enviado del Ministerio de la Gobernación. Esta tarde se espera la llegada de la Junta Política y varios consejeros nacionales, así como los delegados y jefes provinciales de toda España.—Cifra.

DIA DE LUTO NACIONAL EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Madrid, 18 (5,30 t).—El ministro de Educación ha ordenado que el lunes 20, sea día de vacaciones nacional. Esta disposición se inspira en el alto deseo de que, tanto la Universidad española, como los demás establecimientos docentes rindan con el recogimiento de un día de luto el homenaje de su vocación a la inmortal figura de José Antonio. Asimismo se invita a todos los estudiantes de España a sumarse al cortejo funerario.—Mencheta.

Resumen oficioso de la situación militar según la D. N. B.

Inglaterra siente inquietud ante un posible ataque aéreo y marítimo alemán. Berlín, 18 (6,15 t).—La Agencia D. N. B. transmite la siguiente ampliación del parte oficial de guerra: "En todo el sector comprendido entre el Mosela y el Rin, se ha registrado algún cañoneo. En el Rin superior ha habido calma, pero en algunos momentos se ha percibido actividad enemiga sobre la orilla alemana cerca de Breisach. Al Este del Mosela han sido percibidas tropas francesas que realizaban trabajos de fortificación. Según parece, estas fuerzas estaban profundizando las trincheras. En la orilla Este del Mosela se ha comprobado la existencia de emplazamiento de artillería pesada. Los reconocimientos aéreos han sido muy profundos en la retaguardia francesa e inglesa, con objeto de levantar la moral deprimida por las frecuentes alarmas aéreas. La propaganda francesa e inglesa se esfuerza en rebajar los éxitos de la aviación alemana igualmente pretende con esto que los Países neutrales no hagan a Alemania sus encargos de material para la aviación. Los aviones alemanes de reconocimiento han volado constantemente sobre Francia y Norte de Inglaterra, llegando hasta las islas Schotland y Horcadad, realizando así vuelos de dos mil kilómetros, en condiciones atmosféricas muy desfavorables. De aquí puede sacarse la mejor prueba de la capacidad de los aviones alemanes y de sus tripulantes. Tres aviones ingleses que pretendieron atacar Wolhelashaven fueron rechazados por nuestra D. C. A. y tuvieron que regresar sin haber conseguido sus objetivos. Los aviones de caza que salieron en persecución de los ingleses no pudieron darles alcance. En el cielo del Rin no ha sido visto ningún avión enemigo.—EFE.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SANCIONES. Además de las personas que se recen sancionadas por infracción en materia de abastecimientos, relación que ayer se facilitó a la Prensa, hoy han sido multados por resolución de los respectivos pedientes que se les seguían: Don Victorino Gonzalo Pérez, industrial y vecino de Nogales de Huertas con cuatrocientas pesetas por venta de carne de oveja a precio excesivo y compra en viva reses lanares de abastos, a precio superior al de tasa y a don Juan resa Moreno Barcenilla, de Huertel, con cincuenta pesetas, por licitar precio excesivo para la venta de una pequeña partida de legumbre. En la relación de sanciones que publica en el día de ayer, aparece omitida por error de copia, la correspondiente al expedientado de Teófilo González Aparicio de Santander, consistente en el decomiso de la mercancía que fue intervenida en su día, por circular sin la autorización reglamentaria.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE JOSE ANTONIO

El Ayuntamiento de El Escorial sufragará los gastos de entierro

Madrid.—Han sido designados entre otros, cronistas literarios del traslado de los restos del fundador de Falange José Antonio los ministros, consejeros y altas jerarquías señores Sánchez Mazas, Miguel Primo de Rivera, José María Alfaro, Dionisio Ruedero, Manuel Aznar, Eugenio Montes, Manuel Halcón, Javier Echarro. Samuel Ros, Agustín de Foxá, Alvaro Cunqueiro y Manuel Augusto Viciquero. Como primer equipo de cronistas oficiales para el servicio de información, han salido con dirección a Alicante los periodistas Julio Fuerte, Moure Mariño, Mariano Rodríguez y Felipe Iluch. Para otras etapas serán designados nuevos grupos. Han salido también para Alicante jerarquías, autoridades, representantes y entidades. En varios distritos de Madrid, ha comenzado ayer tarde la concentración de camisas viejas para constituir las seis centurias que participarán en el entierro. En la comitiva del traslado figurará el equipo quirúrgico "José Antonio" que dirige el comandante señor López Muñoz, el cual prestó servicios en el frente. El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, ha dirigido una comunicación a la Delegación de la Junta Política, encargada del traslado de los restos de José Antonio, en la que manifiesta la profunda emoción con que El Escorial ha recibido la noticia del definitivo enterramiento del fundador de Falange en la basílica del Real Monasterio. La Corporación municipal de El Escorial, ha solicitado que se le permita sufragar todos los gastos que ocasione el enterramiento en la basílica para poder contribuir así directamente a la realización del proyecto.

Servicio nacional del trigo

ULTIMOS PLAZOS. La Delegación Nacional, ha resuelto: 1.º Ampliar hasta el próximo día 25 únicamente para los PRODUCTORES, el plazo declaratorio previsto por el Decreto de 27 de Octubre, sin sanción de ninguna clase. 2.º A las declaraciones presentadas después de dicho día 25 por los PRODUCTORES, se les hará una anotación especial a fin de que llegando el momento de la compra, se descuenten de las mismas 0,50 pesetas por quintal métrico de productos. 3.º Inmediatamente de publicada esta Orden, se permitirán por los almacenistas directamente a la Jefatura Provincial del S. N. T., las declaraciones del modelo C-Ig y las que estuviesen en poder de los secretarios del Ayuntamiento serán enviadas en el primer correo a esta Jefatura. 4.º Pasado el plazo perentorio que se da a los productores se hará una investigación para la comprobación de ocultaciones que pudiera haber. Caso de encontrarse partidas no declaradas, la Jefatura Provincial se incautará de las mismas, y la Delegación Nacional determinará su destino. 5.º La Jefatura Provincial ordenará, en cuanto compruebe la existencia de los productos a que se refieren estas disposiciones, la entrega forzosa de cereales y leguminosas con el objeto de poder satisfacer los pedidos que haya en los mismos para las necesidades de siembra y consumo. De los productos alimenticios dará cuenta a la Comisaría Provincial de Abastecimientos y Transportes para su conocimiento y distribución, entre pueblos y consumidores, verificándose las ventas de los productos que se reciben en los Almacenes del S. N. T., a través de tal Organismo, en tanto no se dicten normas definitivas sobre este asunto. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palencia 18 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. El Delegado provincial. E. Benito.

Luis G. Monge de Medina ABOGADO

Corredor de Comercio Colegiado Sucesor de su padre (q. D. g.)

Lucio Gonzalez E. de Medina

interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Crédito, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Miar, 14. Pral. Palencia

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. Gregorio Herrero Martín, de 26 años, con Perpetua Bodero Valverde de Ampudia. Ignacio Curielles Pérez de Villamuriel, con Clementina Calle Díez, de Villella. Nicolás Monés Díez, de Palencia con Alejandra Carrasco Torinos, de Fuentes. Julián Astorga Arroyo, de Melgar con Jeronima Jorde López de Herrera. DEFUNCIONES. María Rodríguez Iglesias, de 4 años, C. de Valladolid. Valentina García Santos, de 57 años, casada, Hospital. NACIMIENTOS. José Antonio Sáenz Pérez de Antonio y Catalina, C. de Valladolid

Servicio informativo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORGANIZACIONES JUVENILES DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. DELEGACION PROVINCIAL DE PALENCIA. Se ordena a todos los Cadetes, Flechas y Pelayos pertenecientes a estas Organizaciones, se presenten debidamente uniformados el próximo domingo, día 19, a las nueve y media de la mañana en nuestro domicilio, desde donde asistirán a la Santa Misa. Estando en la actualidad reorganizando todos los servicios que en adelante han de incrementarse considerablemente cumpliendo las órdenes recibidas de la Superintendencia, se manifiesta claramente que la falta de asistencia ha de ser tomada en cuenta para sanciones venideras. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palencia, 18 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado provincial. DELEGACION DE DEPORTES DEL S. E. U. CAMPONATO DE AJEDREZ. Esta Delegación ha organizado un campeonato de ajedrez, en el que pueden participar los afiliados que deseen, previo abono de una peseta, otorgándose al ganador un premio de 15 pesetas y al segundo 5. Los partidos se celebrarán de siete y media de la tarde, a nueve, en nuestro Sindicato. Plazo de inscripción desde el día de la fecha hasta el martes, día 21, a las siete de la tarde. Palencia 18 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. Habiendo recibido órdenes del Delegado de Deportes del Distrito Universitario, pongo en conocimiento de todos aquellos afiliados que deseen formar parte de los equipos de atletismo natación, pelota y foot-ball que habrán de representar a este S. E. U. en los torneos provincial y del Distrito Universitario, se pasen por esta Delegación para tomar nota de sus nombres, todos los días laborables del mes en curso, de siete y media a nueve de la tarde. Asimismo todas aquellas camaradas que deseen ingresar en los equipos de atletismo y natación femeninos pasarán por esta Delegación a las mismas horas de iguales días, para encuadrarlas en sus respectivos equipos. Palencia, 18 de noviembre de 1939. Año de la Victoria. El Delegado Provincial de Deportes

POLICIA ARMADA

Instancias hasta 31 de diciembre. Exámenes, 1 febrero. CONTESTACIONES al programa, por Agentes Investigación y Vigilancia. 10 pesetas PREPARACION, por los mismos. Arbol del Paraíso, 2, 3.º D.—Palencia

Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: MADRID 400 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y BARRUCCOS Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizada para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior. Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo.» Sucursal de Palencia, calle de Don Sancho (Palacio Tordesillas)

INGLATERRA

Ha adquirido ya 400 aviones en Estados Unidos Chamberlain obsequió con un banquete a los Ministros franceses que han ido a Londres

Washington, 18 (3,30 Cuatrocientos aviones, por valor de setenta millones de dólares han sido pedidos por el Gobierno británico a Estados Unidos. La Compañía americana de "Los Angeles" será la encargada de su construcción. CHAMBERLAIN OBSEQUIA A LOS MINISTROS FRANCESES CON UN BANQUETE. Londres, 18 (3,30 t).—Con ocasión de la visita de Daladier y Gamelin y Estado francés en Inglaterra, que asistieron a la reunión del Consejo Supremo de Guerra, el Primer Ministro, Chamberlain, ha dado un banquete en su honor en el Grand Hotel. Además de los ministros franceses asistieron otras altas personalidades militares y políticas.—EFE. LOS OBREROS LITUANOS DE MEMEL ABANDONARAN LA CIUDAD. Kaunas, 18 (3,30 t).—Todos los obreros lituanos de Memel han recibido orden de abandonar la ciudad en un plazo de diez días.—EFE.

Comisión Provincial de subsidio al combatiente de Palencia

Por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, se han impuesto las siguientes sanciones a los industriales que se relacionan por haber entregado tickets en cuantía menor de la debida o no haberlos entregado. Don Cecilio Acero, de Villamueva de la Cueva, 300 pesetas. Don Francisco Rodríguez, de Ayuela de Valdavia, 100 pesetas. Doña Domitila de la Hoz, de Santillana de Campos, 200 pesetas. Don Aurelio Cano (Hotel Nacional), de Palencia, 500 pesetas. Don Patricio García Miguel, de Palencia, 250 pesetas. Don Aquilino García, de Palencia, 500 pesetas. Don Jacinto Díez Dávila, de Palencia, 400. Don Esteban Pulgar, de Palencia, 250 pesetas. Don Teófilo Delgado, de Palencia, 200 pesetas. Lo que se hace público para general conocimiento advirtiendo una vez más a los industriales en general que se seguirán castigando cuantas infracciones se cometan. Palencia, 18 de noviembre de 1939. El Jefe de la Comisión Provincial

Funerales en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid por don Carlos VII

Asistieron los Ministros de Justicia y Educación Nacional

Madrid, 18 (4 t).—En la iglesia de Santa Bárbara se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de Carlos VII, organizados por Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Es la primera vez que en Madrid se organizan funerales por el alma de un Rey carlista. El amplio templo se encontraba abarrotado de público, siendo muchas las personas que tuvieron que asistir al fúnebre acto, desde la plaza de la plaza de la plaza. En el centro del templo se había levantado un severo túmulo cubierto con la bandera nacional y el escudo tradicionalista de España. Dando guardia de honor se encontraban quince oficiales del Reguete con la boina en el hombro izquierdo. Desde la presidencia al altar, abría calle una escuadra de Falange. Detrás del monumento se colocaron las banderas de España, de Falange y el Reguete. La presidencia estaba formada por los ministros de Justicia y Educación Nacional el general Valdés Ceballos y el director general de Primera Enseñanza, don Román de Toledo, jefe provincial del Movimiento de Madrid, señor Foxá y ex ministro señor Goicoechea. Asistieron al acto una representación del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Alcocer, otra de la Diputación "bajo mazas" presidida por el Marqués de Aza, director general de Asuntos Eclesiásticos y Ruiz Doller, exdiputado tradicionalista don Rafael Díaz y Aguilera, llovería, consejero nacional de Correos Belison, directores de "El Cazar", "Ya" y "Arriba España", mandante de Aviación señor Aguilera, Conde de Vallellano, representación de los carlistas de Cantabria y otra del pueblo de Contreras don Eugenio O'ros y representantes de "requetés" y "margaritas". Ofició el párroco don Jerónimo Ros y durante la ceremonia se interpretó una misa de Requiem. Una vez terminados estos actos se les rezó un responso entre los cantos patrióticos, cantados por los cantos del Movimiento.—FARO.

